

con pilares y techos de madera. Desmejorados por el uso, se substituyeron por los recientemente inaugurados en los que se erogó un gasto de consideración; y, por sus condiciones de solidez, amplitud, comodidad, y buen aspecto, han quedado perfectamente adecuados á su interesante objeto, ya que estos establecimientos del tráfico son un signo de verdadera cultura y adelanto. *El Mercado Escobedo* mide una superficie de 3350 metros cuadrados, y la abarcada por la techumbre se acerca á 5000. Su disposición es cómoda y elegante. El piso de sus calles es de cemento en una superficie de 2500 metros cuadrados y el del interior de los puestos es de losa, con 1570 metros cuadrados de extensión. La mayor altura del edificio es de 17 metros en la crujía central. Forman el cuadro interior 16 gruesas pilastras de ladrillo con bases de cantera con 12 metros de alto; 48 menos gruesas y de 5 metros de elevación constituyen el exterior, distribuyendo todo el edificio en 5 crujías. La techumbre de fierro laminado y galvanizado descansa en 48 armaduras de madera con fuertes contactos de fierro, y 8 de este solo metal, más dos puentes de apoyo hechos del mineral expresado. El exterior de los lados E. y O. está guarnecido de cortinas metálicas para proporcionar sombra. Las divisiones de los puestos son de ladrillo, y estos están provistos de 264 mostradores de madera con cubiertas de zinc. El centro está adornado de una fuente de la cual se habló en su lugar y allí se forma una glorieta circundada de una balastrada con mostradores de fierro para el mercado de las flores. Los cuatro ángulos constituyen otros tantos departamentos: uno para el despacho de boletos del impuesto municipal, otro para el repartidor de aguas, y los otros dos para expender mercancías. Dos pararrayos amparan de las descargas eléctricas al edificio.—*El Mercado del Carmen*, cuya superficie es de 520 metros cuadrados, fué construido enteramente de nuevo.

Sobre fuertes armaduras de madera y fierro apoyadas en pilastras de ladrillo de 4 metros de altura descansa su techumbre de lámina de fierro galvanizado, con una medida superficial de 348 metros cuadrados. El pavimento del tránsito es de cemento inglés, y el del interior de los puestos, de losa. Dichos puestos cuentan con 64 mostradores de madera con cubiertas de zinc. En el frente de las casas del lado Sur, donde se venden comidas, se colocó un techo metálico de 32 metros de longitud por 2 de ancho. En este mercado, además de la caja repartidora de agua, se construyó también un inodoro.—*El mercado de San Antonio* ha sido atendido con las composturas correspondientes para su conservación y comodidad.

4º ALUMBRADO PUBLICO. Este ramo tan interesante, atendido por el Ayuntamiento, ha sido auxiliado constantemente por el Gobierno y se ha perfeccionado y aumentado, según lo demanda su importancia, pues en la actualidad hay un 17% más de faroles en relación de los existentes en 1887. Las lámparas son de petróleo de un sistema cómodo y económico, producción de un laborioso artesano de San Juan del Río, y están distribuidas convenientemente en las calzadas, calles, jardines y paseos de la población. Pero la notable mejora en este ramo es el establecimiento del alumbrado eléctrico desde Diciembre de 1890. El sistema es de Wood. No está servido por contrata, sino que constituye propiedad del Estado, eu cuyo palacio de Gobierno se hizo la instalación, habiéndose gastado regular suma en las obras que ésta demandó, á más del costo de la maquinaria, lámparas y accesorios. Está extendido en gran parte de la población, y en el citado palacio se establecieron numerosos focos de luz incandescente, que lo alumbran de una manera satisfactoria cuando es necesario. En la actualidad se han repuesto algunos aparatos, haciendo en ello gastos considerables y de suma utilidad.

5° HOSPITAL CIVIL. En este establecimiento se han hecho las mejoras que ha demandado su objeto. Se construyeron algunos muros y se limpió la hermosa fachada de su patio principal, que es de magníficos sillares. Cuenta con un baño de regadera, donación particular del actual Gobernador del Estado, tiene un aereomotor para elevar el agua á los departamentos altos; y, con la subscripción que en 1895 reunieron los amigos del funcionario expresado para festejar su cumpleaños, se construyó un buen anfiteatro, del que carecía el establecimiento, y según los deseos que manifestó el obsequiado, para que la suma reunida se dedicara á la beneficencia.

6° HOSPICIO VERGARA. La Junta Vergara y de Caridad, á cuyo cargo se encuentra este útil establecimiento, con perseverancia laudable no ha cesado de mejorarlo, tanto en su parte moral y económica, como en la material. De 1880 á 1883, se practicó una completa reforma en el edificio destinado á esta institución; y, tratando de darle toda la amplitud que necesitaba, se pensó en trasladarlo á otra de las fincas del albaceazgo de la insigne benefactora Doña María Josefa Vergara, fundadora del establecimiento; mas después se arregló la compra de una casa contigua á la en que siempre ha existido el Hospicio, y, duplicada su extensión, se procedió á edificarlo de una manera cómoda y elegante, como existe en la actualidad; y esto sin ocupar para el gasto cuantioso que se erogó más de los productos de los bienes que sirven para su sostenimiento. Tan útil instituto tiene hoy, en su parte material, amplios patios con jardines, abundante luz recibida por espaciosas ventanas, hermoso comedor y todas las oficinas que requiere su buena administración; no siendo exagerado decir que en la actualidad el Hospicio Vergara es uno de los mejores de su clase en el país.

7° EDIFICIOS PUBLICOS. Al hablar del Palacio

de Gobierno y del Colegio Civil, enunciarnos las principales, útiles y costosas mejoras de que han sido objeto en su parte material, para hacerlos que correspondan á la dignidad del Estado y al rango moral administrativo y científico á que están destinados.—*Tribunal de Justicia*. El departamento destinado á este Poder ocupa la planta alta del edificio conocido por la Aduana. Ese departamento se ha arreglado con todas las condiciones materiales que corresponden á su importancia, desde la distribución de sus salas y oficinas, hasta sus muebles y decente decoración. El Salón de Tribunal pleno es hoy, por su aspecto, elegante y severo; se le dotó de buenos muebles, magnífico dosel y cortinajes.—*La Administración General de Rentas* situada en la planta baja del mismo edificio ha sido objeto de repetidas construcciones que la han puesto ya con la disposición adecuada para el cómodo y eficaz servicio de sus labores; se arregló la Sección de contribuciones con la amplitud y distribución que correspondía, y se compusieron los almacenes, tan necesarios como fueron mientras existió el impuesto de alcabalas. El despacho del Tenedor y Oficial de libros fué convenientemente arreglado, así como la Sección de Giros, destinada antes á las liquidaciones llamadas del *viento*. Los departamentos del Administrador y del Contador quedaron decentemente alfombrados. Las garitas, perfectamente dispuestas, aun como habitación para los guardas, fueron constantemente atendidas y reparadas en su parte material; y, desde que se cambió el sistema rentístico, el Gobierno las tiene destinadas para convertirlas en establecimientos escolares, muy á propósito para que reciban la instrucción los niños de los barrios lejanos del centro de la población.—*La Escuela Normal de profesores* se trasladó al edificio contiguo al histórico Salón de la Academia, construyendo en la forma adecuada y con la extensión debida todos los departamentos que necesita, incluso el despacho

del Inspector.—*Palacio Municipal.* Este monumental edificio, morada que fué de la ilustre Corregidora, ha sido totalmente reformado, y en la actualidad lo sigue siendo de una manera radical. Para su ampliación se compró la casa contigua al Oriente y se dió nueva distribución á la planta del edificio para sus diversas instalaciones, que fueron inauguradas en 15 de Septiembre de 1891. Allí están todas las dependencias del Ayuntamiento, tales como su magnífico salón de sesiones, sala de comisiones y oficinas de la Secretaría y archivo; la Prefectura con todas sus oficinas; los dos Juzgados de Letras, los cuatro menores, despacho del defensor de oficio, cuadra de gendarmes nocturnos, y despachos del Inspector de policía y del Consejo de Salubridad; así como la cárcel de correccionales. Ultimamente el Gobierno adquirió por compra y cedió al Ayuntamiento la casa núm. 2 de la calle de Felipe Luna para agregarla al mencionado palacio que, con este hecho, queda notablemente ampliado, y el mismo Gobierno tiene ya emprendida y en vigor la obra material que dará excelentes resultados; pues además de mejorarse considerablemente la distribución de oficinas en provecho de la comodidad del público, la cárcel correccional y la de sentenciados, contigua al edificio, van á experimentar mejoras importantísimas, muy necesarias y de mucha utilidad, con beneficio de la higiene y moralidad de los desdichados que la habitan. Lo hecho hasta aquí en esas dos moradas de la penalidad es de bastante significación; pues á más de haberseles dado ya una extensión considerable relativamente á la que vá á tener, se arregló un departamento de distinción, suprimiéndole los inconvenientes de salubridad que antes tenía, se mejoraron los salones de presos, se pavimentó el piso con cemento inglés, y de la misma materia se recubrieron los muros hasta cierta altura para hacer eficaz el aseo, y constantemente se ha pintado para evitar el mal aspecto. La alcaldía se mejoró y

amuebló decentemente, y se estableció en el locutorio de la prisión una buena reja de fierro forjado.—*La Casa de Abasto.* Este útil edificio ha sido atendido sin cesar con todas las reparaciones que requiere su objeto, mejorando sus condiciones de higiene; y últimamente se compraron 2120 metros cuadrados de terreno para ensancharla, sobre 1737 que ya poseía con las construcciones respectivas. Está ya bardeado con 5 metros de altura el nuevo terreno y se hallan construidas cinco piezas que aún no se techan. Embardóse también una parte hácia el Poniente para formar corrales. Los proyectos que se realizarán en este edificio serán de mucha utilidad para su servicio y de gran provecho para las rentas municipales.—*Casa Municipal de Depósito.* Edificada desde los cimientos con fondos del Ayuntamiento, recursos ministrados por el Gobierno y elementos de la Prefectura, esta casa existe ya en perfecto estado de amplitud y solidez, quedando valuada por un perito en 11074, 55.—*Cuartel del Estado.* Objeto de una total reforma, reconstrucción y mejoramiento, en lo cual se invirtió regular suma, está enteramente en servicio útil, quedando como uno de los mejores cuarteles de caballería en la República. El *cuartel del Carmen* ha recibido también reparaciones considerables.—El *Teatro Iturbide*, comprendido en los bienes del albaceazgo "Vergara" administrados por la Junta de este nombre, ha sido reformado radicalmente en dos ocasiones de la época que reseñamos, tanto en lo que corresponde á la renovación de su pintura, como á la de sus artísticas decoraciones, asientos y alumbrado suficiente y elegante. A la vista pública está lo hecho en este edificio del Arte, y el estado de belleza y conservación en que en la actualidad se encuentra.—*Academias y Escuelas.* Difuso sería referir con todo detalle lo mucho que en lo material se ha hecho en esta clase de establecimientos para hacerlos más y más adecuados á su

objeto interesantísimo. Basta decir que no hay uno solo que no haya recibido mejora y que las Academias de dibujo y pintura, en las que se han hecho construcciones importantes, guardan hoy un estado satisfactorio en la distribución de sus departamentos para uno y otro sexo y la dotación de modelos de bulto, relieve y planos.

8° MONUMENTOS. En 1882 comenzó la construcción de la artística tumba destinada á recibir los restos de la ilustre heroína DOÑA JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ en el panteón de la Cruz, situado en uno de los parajes más pintorescos de esta ciudad. El diseño de excelente gusto es del Sr. Ingeniero Dondé y el material es de finísimas canteras de procedencia del Estado. Hasta 1894 se arregló definitivamente traer de México el precioso tesoro que, en medio de excepcionales solemnidades iniciadas desde su camino y que no han tenido semejantes en esta población, fué al fin colocado en el artístico túmulo el 28 de Octubre de dicho año.—En 16 de Septiembre de 1892 se inauguró solemnemente la estatua del insigne benefactor D. JUAN ANTONIO DE URRUTIA y ARANA, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, en el centro del jardín de la Independencia. La obra escultórica, de bastante mérito, ejecutada en hermosa cantera por el artista queretano D. Diego Almaráz y Guillén, mide 2<sup>m</sup>20 de altura y pesa 2.070 kilogramos, descansando sobre un pedestal de 5 metros, tallado, y grabado con curiosas inscripciones conmemorativas acerca de la introducción del agua potable á esta ciudad, verificada por el noble benefactor. El monumento queda circundado por la amplia fuente que existe en ese lugar.—El monumento de CRISTÓBAL COLÓN fué inaugurado con la solemnidad debida el 16 de Septiembre de 1894. Erigido en una gorieta de la calzada que lleva el nombre del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, consta de una plataforma en escalinata rodeada de un pequeño jar-

dín y balaustrada de fierro. En la plataforma descansa un pedestal que sostiene una columna de orden compuesto, hasta la altura de 12 metros, rematando con la estatua que es de lámina de cobre, con la dimensión de 3<sup>m</sup>50 de altura. La estatua es bella y el conjunto del monumento, elegante. El pedestal está grabado con inscripciones alusivas á su objeto y otras que compendian ingeniosamente la historia de Querétaro y que contienen datos geográficos y climatológicos, referentes á la misma ciudad y que muchas veces llevan con interés los viajeros.—En la gorieta principal de la alameda se inauguró el 16 de Septiembre de 1897 la estatua del inmortal D. MIGUEL HIDALGO, proclamador de la independencia nacional. Un pedestal de 2<sup>m</sup>50 de altura que descansa en un amplio zócalo, cruzado en ángulos rectos por cuatro rampas á las que se asciende por otras tantas escalinatas, rodeado de cuatro fuentes y un jardincito, constituyen el sencillo pero elegante monumento que sostiene la estatua de bronce hecha en la Fundición Nacional. El mencionado paseo lleva hoy el nombre del esclarecido libertador.

9° PANTEONES. El de la Cruz, que lleva el núm. 1, fué restaurado decentemente cuando iba á recibir, como recibió, los restos de la egregia Corregidora de Querétaro. El núm. 3 fué ampliado en otro tanto de la extensión que tenía y se amuró totalmente su perímetro desde los cimientos, construyéndole un vestíbulo embaldosado donde se colocó una puerta de madera con tallas.

10° MUEBLES Y DECORADO DE LAS OFICINAS. Los departamentos de la Legislatura, inclusa su Contaduría de Glosa, los del Gobierno y del Tribunal de Justicia y el Colegio Civil se han dotado, según á cada uno corresponde, de los ajuares finos, doseles, cortinajes, transparentes, espejos, alfombras, sillas austriacas y americanas en abundancia y de buena clase para las concurrencias, y de

multitud de otros objetos útiles para su comodidad y decencia, á la vez que se han decorado del todo y con elegancia los salones. El del Ayuntamiento se arregló también con buen gusto, poniéndole finos cortinajes, candelabros, sillones austriacos para los capitulares y sillas del propio estilo para la concurrencia. Igualmente se atendió á la Prefectura, cuyo mueblaje se le destinó fino y de buen gusto. Los dos Juzgados de Letras y los cuatro Menores se surtieron, de la misma manera, de ajuares finos, escritorios, tapetes, escupideras y todo lo indispensable para su decoro y servicio. La Administración de Rentas y sus dependencias también se han amueblado con bastante gusto. En este particular ya se dijo lo hecho en los Distritos, y es notable la adquisición hecha de muebles para que todas las oficinas estén arregladas, según lo requiere la dignidad de los sitios donde se ventilan los asuntos de los variados ramos del servicio público.

11° POLICIA. Como elementos materiales de este ramo deben contarse la completa reposición de bomba para apagar incendios, otra bomba pequeña con que se dotó el teatro Iturbide; una bomba desinfectante que ha prestado ya muy útiles servicios; la construcción de camillas entregadas á los guardacuarteles de la ciudad para recoger heridos y cadáveres que deban conducirse al Hospital en los casos necesarios; un carro irrigador de las calzadas; bombas regadoras para los jardines y tres carros más para el aseo de la ciudad, donado todo por el Gobierno al Municipio.

12° MEJORAS EN LAS MUNICIPALIDADES.— En *Santa Rosa*, municipalidad del Distrito del Centro se está terminando la construcción de la casa Municipal con arreglo al proyecto presentado por un ingeniero, y no ha dejado de atenderse la mejora de los pavimentos de las calles, la plantación de árboles y el alumbrado pú-

blico.—En *la villa del Pueblito*, cabecera de otra de las municipalidades de este mismo Distrito, se compró terreno suficiente para la construcción de la Casa Municipal y establecimiento de un mercado, ambas mejoras ya inauguradas; la primera tiene departamentos para la Subprefectura, Tesorería, Registro Civil y Juzgado, y para la comodidad pública tiene al frente un amplio portal con bien trasados arcos. En el mercado se plantaron 100 árboles. Se formó un jardín frente á la misma casa municipal, poniéndole un kiosco para la música, bancas de fierro y farolas suficientes, habiéndose mejorado el alumbrado en general; se construyeron 724 metros de embanquetado; se hicieron reposiciones á la escuela núm. 20 y á las cárceles. Se reconstruyó el puente del río del Pueblito, que fué destruido por una fuerte avenida, cooperando á la obra algunos vecinos; se estableció un puente inglés de fierro sobre el río del Batán, el cual últimamente fué substituido por otro de sillería y mampostería, componiéndose á la vez el camino, para lo cual el Gobierno entregó \$1000 00, á D. Ramón Bueno que se encargó de la obra y la terminó.—En *la Cañada*, también municipalidad del expresado Distrito del Centro y hermoso sitio de recreo, se han llevado á cabo importantes reparaciones en todas las oficinas públicas y en las cárceles; se ha aumentado considerablemente el alumbrado de la población y aun el de Hércules; se embanquetó la plaza; fué repuesto decentemente el salón del Ayuntamiento y se dotó de un relox su Secretaría. Se construyeron dos fuentes, una en la plaza *Hidalgo* y otra en la plazuela *Escandón*; se construyeron inodoros en dos lugares distintos de la población de Hércules; se hizo caballeriza en la Subprefectura para los caballos del destacamento de Rurales; se colocó en la alberca del agua potable una estatua del insigne Marqués de la Villa del Villar del Aguila, haciéndose para ello la cons-

trucción correspondiente. Los baños de agua termal fueron objeto de una total reparación con fondos del Estado: se techaron de nuevo, se les pusieron tragaluces de cristal, puertas, ventanas y vidrieras nuevas, se hicieron los pisos y los aplanados de los muros y de los estanques, se pintaron decentemente, y al frente de sus fachadas se construyó un elegante corredor techado con lámina acanalada de fierro galvanizado. Igualmente se construyeron cuartos para baños de regadera con la indispensable tubería de fierro que necesitaron. El baño público que lleva el nombre de *alberca Escandón* fué notablemente reformado, reponiéndole los aplanados y construyendo á uno de sus lados un amplio corredor con sus respectivos asientos, sostenido por pilastras de ladrillo, techado también de lámina de fierro y pavimentado con ladrillos.

Puede notarse, á pesar de la brevedad indispensable á que el carácter de esta publicación nos obliga, que en todo el Estado se han llevado á término obras importantes de mejoras materiales, en las cuales el erario del mismo ha consumido más de \$300,000, 00, sin perjudicar en manera alguna las atenciones y gastos de todos los demás ramos de la administración pública; procediendo el Gobierno con prudente circunspección y economía, sin derrochar inútilmente los fondos de la sociedad, y procurando, sí, en todo la comodidad, utilidad y buen nombre del pueblo gobernado; habiendo muchas veces el actual Gobernador de Querétaro llevado su contingente de fondo particular, á las obras útiles; pues hemos visto que al Hospital Civil donó un baño de regadera con todos sus accesorios y la instalación correspondiente; junto al mismo edificio sostuvo mucho tiempo una escuela para adultos; dotó al vecindario del barrio de San Sebastián con un surco de agua de regadío, regaló á la ciudad las bancas de fierro del jar-

dín de Santa Clara é hizo también obsequio de máquinas y herramientas de carpintería á la cárcel principal.

## V.

CAMINOS. Las vías de tránsito han sido atendidas como lo requiere su importancia; y, sin entrar en detalles que sería cansado exponer, basta decir que todos los caminos en la circunscripción del Estado han obtenido en general las reparaciones y mejoras que han necesitado, y se han abierto otros para facilitar comunicaciones importantes. En la tarea de conservar expeditos los caminos públicos, muchas veces los vecinos de las poblaciones han prestado servicios muy útiles; y puede asegurarse que, en este particular, lejos de haber imperfecciones ocasionadas por el uso y el tiempo, se ha obtenido una mejoría relativa, respecto del estado que antes guardaban estas arterias del tráfico y la comodidad colectiva.—TELEGRAFOS. El Estado posee por cesión temporal que le hizo el Gobierno de la Unión, y que se refrenda periódicamente, una línea telegráfica cuyos extremos son la ciudad de Querétaro y la de Jalpan, línea que se conserva constantemente en buen servicio y que proporciona útiles comunicaciones, así para el Gobierno como para el público, teniendo oficinas establecidas en Querétaro, Cadereyta, Tolimán, Pinal de Amoles y Jalpan.—TELEFONOS. No detallemos lo mucho que el Gobierno actual ha hecho para obtener por este importante sistema la fácil comunicación de todas las oficinas públicas y poblaciones del Estado. Suficiente es asentar que actualmente en esta capital todas las oficinas están comunicadas para el pronto servicio teniendo el Gobierno líneas propias y utilizando por vía de arrendamiento las de la Compañía Americana. La red telefónica que enlaza el Centro con las cabeceras de todos